



# Aprueban reforma para retomar uso de vías ferroviarias

La Cámara Baja da luz verde al Estado para prestar el servicio de transporte de pasajeros

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que el Estado retome el derecho de uso de las vías ferroviarias, lo que permitirá prestar el servicio de transporte de pasajeros.

La reforma al artículo 28 de la Constitución en materia de vías de transporte ferroviario quedó avalada por unanimidad de 472 votos a favor.

“El Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros, y para ello el Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares”, señala el proyecto.

En sus artículos transitorios también se establece que “los particulares que cuenten con concesiones para prestar el servicio de

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Diputados aprobaron la reforma ferroviaria por unanimidad.

**ARTURO YAÑEZ CUÉLLAR**

Diputado del PRI

**“De nada servirá conectar a México [a través de una red ferroviaria] si el crimen organizado hace de las suyas”**



transporte ferroviario de carga podrán obtener concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros” y, en cualquier caso, “se dará preferencia al servicio de transporte ferroviario de pasajeros”.

Durante el debate del dictamen, el diputado Manuel Luna (MC) reconoció que el sistema ferroviario “es pilar en la historia del país”. Recordó que su expansión permitió el comercio y el desarrollo económico, pero advirtió que “este tema debe ir de la mano con proyectos estratégicos que conecten a las comunidades”.

Por su parte, el diputado Arturo Yáñez Cuéllar (PRI) dijo que su bancada “está a favor de esta iniciativa” y recordó que los gobiernos del PRI empezaron con el tema de las vías de comunicación: “El PRI dejó un buen legado con visión de futuro, retomar el tema ferroviario es sinónimo de prosperidad y modernidad”.

Pese a ello, llamó a atender el problema de la inseguridad en el

país, “pues de nada servirá conectar a México si el crimen organizado hace de las suyas”.

El diputado José Manuel Hinojosa Pérez (PAN) recordó que su bancada se opuso a la construcción del Tren Maya, “porque que dicha obra trajo consigo un ecocidio para el país”.

Advirtió que la ruta ferroviaria que se plantea “está plagada de asaltos”, por lo que exigió a la Federación implementar un plan paralelo para garantizar la seguridad. Adelantó que su grupo parlamentario votaría a favor del dictamen presentando un conjunto de reservas.

El diputado José Luis Sánchez González (PT) recordó que en 1995 se decretó la privatización de los ferrocarriles y denunció que el principal beneficiado fue la inversión privada, mientras que la diputada Luz María Rodríguez Pérez (Morena) dijo que la reforma “permitirá construir un país más justo para todos y todas”. ●